

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**13391** *Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la que se convoca vacante de Académico de Número.*

No habiéndose cubierto en la votación celebrada el día 14 de febrero de 2012, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo once de sus Estatutos, convoca de nuevo la provisión de la vacante de Académico de Número en la Medalla número treinta y siete, cuyo último titular fue el Excmo. Sr. don Andreu Mas-Colell.

Las condiciones son las siguientes:

Primera.

Las propuestas de candidatos habrán de ser presentadas en la secretaría de la Academia, dentro de un plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.

Cada propuesta deberá ir firmada por tres Académicos numerarios.

Tercera.

Acompañará a cada propuesta relación documentada de los méritos del candidato.

Madrid, 2 de octubre de 2012.—El Académico Secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Julio Iglesias de Ussel.